



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Enero, once (11) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 001

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
15/12/2021	Deslinde y Amojonamiento	052344089002201500070	Piedad de Jesús Manco Martínez	Sor Edilma Marín Giraldo	Niega Nulidad
16/12/2021	Verbal – Responsabilidad civil Extracontractual	052344089002202100073	Elinora Salazar Bedoya y otros	Juan Camilo Benítez Rodríguez y otro	Inadmite demanda
16/12/2021	Extraproceso – Amparo de Pobreza	052344089002202100080	Blanca Nely Tuberquia Castano		Concede

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 11 DE ENERO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario